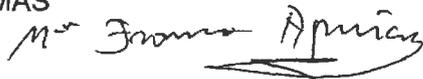
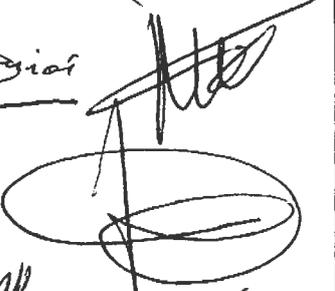
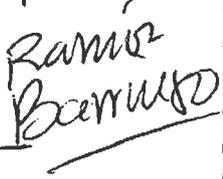


ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO

2022

ASOCIACION PARKINSON BURGOS Domicilio: PS COMENDADORES S/N 09001 BURGOS	FIRMAS 
NIF G09348046	
TEL. 947 279 750 FAX 947 279 750	
asopabur@gmail.com WEB: http://www.parkinsonburgos.org	
Régimen Jurídico: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación	
UNIDAD MONETARIA : EURO	
	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1.1. Objeto social de la entidad y principales actividades:

La Asociación Parkinson Burgos fue constituida con fecha 24 de Noviembre de 1998 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León el 3 de Diciembre de 1998 y nº de Registro 0002484 de la Sección Primera. Fue declarada de Utilidad Pública mediante Orden INT/1995/2003 de 28 de Mayo de 2003 publicada en el B.O.E. con fecha 16 de Julio de 2003.

Los fines de la entidad están definidos en el artículo 5º de sus Estatutos, el cual se transcribe a continuación:

"La asociación tiene un fin científico, benéfico y social siendo su objetivo genérico la atención en todos los aspectos de la vida a las personas afectadas de la enfermedad de Parkinson y a sus familiares para lo cual podrá contar con la colaboración de voluntarios libres o pertenecientes a organizaciones y de objetores de conciencia. Se entiende que el trabajo voluntario en beneficio de la asociación no implica relación laboral alguna con la misma."

La entidad no ejerce ninguna actividad mercantil.

Su período de vigencia es indefinido.

La Entidad realiza su actividad en el Domicilio indicado así como en los locales del Centro Terapéutico de Día situado en Burgos, Carretera de Cortes, s/nº (Residencia de Mayores de la Junta de Castilla y León). No dispone de ningún otro centro de trabajo más que los identificados anteriormente.

La actividad de la sociedad está encuadrada en el epígrafe E-9429 "Otros Servicios sanitarios sin internado ncop"

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2022

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

a) Las cuentas anuales del ejercicio 2022 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

b) No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ejerce su objeto social en el Centro Terapéutico Integral de Parkinson sito en el Paseo de los Comendadores, 2 de Burgos. El uso de dicho inmueble fue cedido por la Comunidad de Castilla y León en cumplimiento de la orden de cesión, de fecha 5 de julio de 2017, de la Consejería de Economía y Hacienda y con una duración máxima de 20 años, acorde a lo establecido en el artículo 138 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León. Conforme a la cláusula quinta del contrato de cesión de uso firmado entre las partes, el mismo podrá resolverse cuando, por razones justificadas, se precise la utilización del bien por parte de la Administración o para prestar servicio público. La Dirección de la entidad no considera que este hecho suponga una incertidumbre sobre la continuidad de la actividad de la Asociación.

La Dirección de la entidad ha tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación Parkinson Burgos en particular y no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

En cuanto al Covid, el Centro Terapéutico de Parkinson, toma todas las medidas establecidas por Sanidad. Cambio de mascarillas, limpieza de ropa dentro del centro de día a temperaturas elevadas, desinfección y ventilación de todos los espacios, gel desinfectante anclado en diversos puntos de las instalaciones.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2022

Durante el ejercicio 2022 la pandemia no ha provocado causas que hayan supuesto el cierre de las instalaciones, el funcionamiento ha sido normal.

En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los datos cuantitativos de la presente Memoria expresan, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el ejercicio, no se han efectuado cambios en criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por correcciones de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

No se efectúa distribución de resultados del ejercicio actual.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2022

La distribución del ejercicio 2022 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	
Excedente del ejercicio 2022	2.407,98€
TOTAL BASE DE REPARTO	2.407,98€
A Reservas voluntarias	2.407,98€
TOTAL DISTRIBUCIÓN	2.407,98€

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Sin aplicación en el ejercicio

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Sin aplicación en el ejercicio

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Coste:

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción porque no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Amortización:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. No ha procedido reconocer correcciones valorativas.

Los elementos del inmovilizado que están sujetos a reversión por situarse en terrenos que le han sido cedidos para su uso a la Asociación por un periodo de